

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 27 de Junio de 1878.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5510

PARTE OFICIAL.

Dia 23.

La «Gaceta» de hoy no publica ningun decreto ni real orden de interés general.

EL IMPUESTO DEL 1 POR 100

SOBRE EL PRODUCTO MINERAL.

En todo pais convenientemente organizado se procura siempre por la administración pública el fácil desarrollo é incremento de todos aquellos elementos que constituyen la riqueza nacional.

Entre nosotros desgraciadamente acontece, por el contrario, que el fisco, en su sed devoradora de impuestos, anda buscando por lo comun las industrias que ofrecen una prosperidad mas cierta para agotarlas y consumirlas.

No ha sido posible todavía convencer á nuestros gobernantes de que el medio de aumentar los intereses del Tesoro no consiste en recargar las contribuciones, abatiendo la agricultura, la industria y el comercio, sino en aumentar la masa imponible, lo cual no se consigue ciertamente empobreciendo y arruinando.

Uno de los impuestos menos meditado y más inconveniente, que tales resultados ofrece, es sin duda el que grava en 1 por 100 el producto mineral en bruto, y contra el cual han reclamado los mineros de Málaga.

La industria minera en España, que devenga hoy á la Hacienda pública el llamado *derecho de superficie*, que además esta gravada en la *contribucion industrial ordinaria*, y que como adición á estas dos exacciones contribuye con no escasas cantidades por el *derecho de consumos* de multitud de efectos que ella utiliza, por el *derecho de exportacion* y por los *sueldos de empleados*, no puede soportar carga alguna nueva, por insig-

nificante que sea, ni mucho menos le es posible subsistir bajo el peso del impuesto de uno por ciento sobre el mineral mineral en bruto que se intenta cobrar, segun la respectiva provisional instrucion promulgada con asombro de todas las clases, porque sumadas todas aquellas exacciones con esta última, seguramente absorben ellas las utilidades que dicha industria puede rendir, á pesar de cuanto se consigna en los preceptos constitucionales, segun los cuales cada español debe contribuir al Estado en justa proporcion con las utilidades que perciba.

El valor que el mineral tiene hoy en boca mina es de unos 32 rs. cada un quintal castellano, y este precio no puede sobrellevar, como queda dicho, el conjunto de enormes gravámenes que imponen los tributos mencionados, constantes todos, mientras la calidad y valor de los productos mineros no se presentasen en un modo uniforme y permanente.

Despues de tales inconvenientes no es de esperar que las Cortes, desoyendo las justas quejas de los contribuyentes; mantenga el impuesto de que nos hemos ocupado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Junio de 1878.

Muy señor mio: En el ministerio de Estado se ha establecido una guardia perfectamente que comunica á las embajadas y legislaciones periódicamente los partes facultativos.

Las listas expuestas en la mayordomía mayor de Palacio con motivo de la enfermedad de S. M. la reina siguen cubriéndose de firmas. Entre ellos figuran las de los señores duque de la Torre, Sagasta, Alonso Martinez, gran número de senadores y diputados y representantes extranjeros residentes en esta corte.

Cuando en España se habla de reisten-

cias y de política de fuerza, ni más ni menos que si estuviésemos en 1848, toda la Europa camina abiertamente por senda de las transacciones con el derecho moderno. La solución de la crisis belga ha venido á dar un nuevo ejemplo digno de imitacion; pero ¿á qué hablar aquí de esos ejemplos, cuando parece que hay el propósito de seguir por la senda de los errores tradicionales?

Tiene gracia lo que refiere *El Globo* sobre lo acaurrido en Alfara con la asociacion piadosa *Las Hijas de Maria*. Parece que el capellan encargado quiso trasladar de una iglesia á otra el culto de la asociacion, pero las puras, que así se llaman las asociadas, lo impidieron á palos y pedradas, quedando dueñas del campo del combate.

Parece que el Gobierno se halla dispuesto á conceder licencia para el extranjero al Capitan general de Madrid, Sr. Primo de Rivera, si, como asegura un colega, resulta exacto que dicha autoridad la ha solicitado.

Mis informes particulares coinciden tambien en la veracidad de esa noticia y aun me atrevo á hacer el vaticinio de que el General Jovellar no dejará tampoco de hacer su escursion al extranjero, no solo para ver la Exposicion de Paris, sino estudiar los progresos del arte de la esgrima, á la que el Sr. Jovellar es bastante aficionado.

Grande escasez de noticias políticas. Escasez de política, hablando mas propiamente. ¿Quizá porque el florecimiento y la exuberancia de vida administrativa compensan la esterilidad de algunas relaciones públicas? Ni soñar. No bien empieza en las sesiones del Congreso su segunda fase ordinaria y anuncia el presidente que continúa la discusion de presupuestos, es de ver y lamentar el desfase que en todos los escaños ocupados se produce.

Entre varias camándulas de que se vale sin cesar nuestra escéptica conservaduría para imprimir fecundo sentido práctico á su gestion gubernativa, hállese el tan manoseado como socorrido tema de *menos política y mas administracion*. Y su ejemplo contrasta irritablemente con esa demanda peregrina. No he visto nada más audaz que el aplomo con que pretenden rehuir en apariencia la exageracion de las preocupaciones políticas. Dando de barato que pueda ni siquiera haber política en una situacion caracterizada por un personalismo avasallador, suponiendo que hubiera aquí vida pública digna de los modernos tiempos, amplia, concertada, libérrima, con verdadera sancion constitucional para los grandes derechos del pensamiento y la conciencia, con firme garantía para todos los altos fines de la vida humana, ¿que podria significar esa errada tendencia contraria en algun modo al fondo y á la forma de los organismos representativos? ¿Menos política? ¿La juzgáis favorable y aun óptima? Ampliadla, conservadores extendidla, dilatadla, difundid su influjo hasta la mas remota é insignificante aldea. ¡Ella dará de si frutos ubérrimos! Por que toda sana política envuelve necesariamente una administracion moralizada. Por que siempre aquella administracion fomenta más los grandes intereses nacionales bajo todo aspecto, nacida de una política racionalmente libre que en suma, reconocidos en la Constitucion del Estado todos los derechos del hombre y señaladas sus peculiares funciones á los poderes públicos, allende estas condiciones fundamentales de la vida social, que á la vez valen y significan la *administracion y la política* en el concepto legítimo ó en la idea pura de Gobierno.

Pero hoy se hace administracion á la usanza y manera que la entiende el ministro antequerano: trasmitiendo á los hi-

—444—

tengas suficiente confianza en mí para pedirme un nuevo plazo si es necesario, pues tu salud es mi vida, y no debes échar en olvido que si te sucediese alguna desgracia moriría de pesar.

XXXIII.

Segun todas las probabilidades, la duquesa no recibiría aquella carta, que no debia llegar á Abany hasta algunos dias despues de su alumbramiento, y ya hemos visto que, apesar de las súplicas de la señorita de Norcy, habia resuelto firmemente marchar al dia siguiente y sorprender á Santiago regresando antes del término prefijado. Pero al dia siguiente le habia sido imposible levantarse á pesar de sus esfuerzos; la fiebre se habia apoderado de ella cuarenta y ocho horas y el médico la habia considerado como muerta. Sin embargo triunfó la voluntad de vivir, y como en todas las crisis violentas, la convalecencia fué tan pronta como el ataque. Pero para que esta convalecencia fuese eficaz, para que la duquesa no espermentase una recaída que seria mortal, el médico habia pedido á lo menos un mes de cuidados y prohibido terminantemente la marcha.

La señorita de Norcy lo escribió á Santiago sin decir nada á Anita, y su carta, cruzándose con la que hemos transcrito en parte, habia dado á esta una contestacion preventiva y tal como nuestro artista la espera-

los del telégrafo, el ardor de su impaciencia por ver á los diputados ausentes llegar á esta villa jadeantes, si joviales, dispuestos á abrumar con la elocuencia de una aritmética ministerialísima á las oposiciones coligadas. Y ese Gobierno que no perdona ni redime una omisión amiga ó la emisión de un voto dudosamente adicto, vé sin inquietud ni pena como los legisladores de hábitos campestres ó de aficiones rústicas apresurarse á dejar Corte y Congreso, movidos de intereses puramente individuales. En tanto la discusión del presupuesto de ingresos corre lánguida cual corrió la del de gastos, sin mas asistencia en los escaños que una media docena de hacendistas, en agraz ni mas de una docena de curiosos beneméritos en todas las tribunas.

Suyo, Madrid 26 á las 8 y 20 minutos de la mañana.

El Sr. Gobernador Civil de la Provincia nos ha enviado los siguientes telegramas acerca del curso que sigue la grave dolencia que tiene postrada en el lecho á la Reina Doña Maria de las Mercedes.

Madrid 26 á las 8 y 20 minutos de la mañana.

Almería 23 á las 9 y 54 idem.

El Ministro de la Gobernación á los Gobernadores.

A las 12 de la noche.—El estado de S. M. la Reina se ha agravado considerablemente desde las 9 de la noche.

A la una de la madrugada.—No hay alivio ninguno en los síntomas. La vida de S. M. la Reina se halla en peligro inminente.

A las 5 y 1/2 de la madrugada.—La vida de S. M. la Reina se halla en el mismo estado de peligro inminente que á la una de la madrugada.

La lectura de los anteriores telegramas nos ha producido una triste impresión, pues su contexto nos hace temer que quizás cuando nuestro periódico vea la luz pública la virtuosa princesa que por voluntad del cielo estaba llamada á tan altos destinos, habrá ya dejado de existir. Mucho celebráramos engañarnos y que Dios diése á la noble señora el alivio que ansian todos los corazones honrados.

Con una templanza y una cortesía que son tales cualidades en las columnas de la prensa absolutista, nos contesta el periódico aludido en nuestro suelto del pasado domingo diciéndonos que en efecto la poesía titulada *Historia de un Angel*, original de su autor

D. Jaime Nogués, fué presentada y escrita por un seminarista á los dos años de haberla dado á la estampa el que primeramente la concibió. ¡Raras coincidencias que suelen ocurrir amén en la república de las letras!

Por lo que al Dr. Franco (Q. E. P. D.) atañe, se engaña el diario religioso si cree que la exhumación de los artículos de ese sacerdote, nos molesta en lo mas mínimo; no hace mucho, y en otra polémica sostenida con el mismo contrincante, este nos quiso dar á entender que el Dr. Franco era uno de sus redactores de carne y hueso, y sus artículos veían la luz en sus planas como trabajos vírgenes todavía en la prensa; sospechamos, nosotros que esta afirmación no pudiera ser muy exacta, dedicámonos a leer revistas y semanarios religiosos y al fin tropezamos con el manantial, origen ó raíz donde el órgano católico, con abstracción completa de fines políticos, se nutre é inspira para proseguir su gloriosa campaña contra el mal y los errores de este p. caro. siglo XIX.

Todo ello, en suma, apenas si merece importancia y nuestro propósito no ha sido otro que corregir á nuestro adversario de ciertas vanidades y rasgos de orgullo que sin venir á pelo ostenta á veces, encaramado, como lo está, en la tripode de la sabiduría.

Para terminar este ya largo suelto, le diremos que el artículo á que se refiere, no podemos haberlo tomado de *La Fe* porque no cambiamos con ese apreciable colega; es un artículo de intereses materiales que entra perfectamente en el cuadro de nuestro principal objeto y fin de nuestro periódico y le dimos acogida en nuestras columnas, como reciprocamente lo hacen otros colegas con trabajos de *LA CRÓNICA*; esto es ya costumbre admitida en la profesión del periodismo; lo que *LA CRÓNICA* no ha hecho, no hace y no hará jamás es sustituir con la firma de sus redactores producciones de otros ingenios.

Queda zanjado este incidente, no sin que felicitemos al papel religioso, el cual, con la entrada del calor, luce ahora mejores y mas bellas formas.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 23

El coronel de infantería D. D. ha sido destinado al Consejo Supremo de Guerra y Marina, para auxiliar en sus trabajos al personal de dicha dependencia.

Parece que el gobierno se propone introducir variaciones importantes en la redacción

del proyecto de ley aprobado hace pocos dias por el Congreso de la flojera.

Parece que el Consejo de Estado en pleno ha informado favorablemente el expediente instruido para dotar de ferrocarril á Cuba.

El gobernador de Barcelona ha impuesto una nueva multa de ciento veinticinco pesetas al periódico *La Imprenta* de aquella ciudad por la inserción de un suelto.

Parece que se halla extendido el decreto en que se confiere al general Jovellar la alta distinción con que se prepone recompensar sus servicios al gobierno.

En el río de Guernica, cerca de Bilbao, apareció el viernes el cadáver de un hombre asesinado bárbaramente. Tenia la mano derecha cortada desde la muñeca, lo mismo que cuatro dedos de la izquierda.

Graben bien en su moria los padres y madres de familia el contenido del siguiente suelto.

Se sabe que el microscopio ha revelado en muchas enfermedades la presencia de ciertos vegetales inferiores parásitos.

El Sanitari Record dice, que el doctor Faicharmer de Gratz, acaba de descubrir que se desarrolla en la corteza de la naranja y de las manzanas un hongo, que es precisamente semejante al que forman los gérmenes de la infección en el garrotillo.

Cuando se conservan algun tiempo en sitio cerrado, naranjas ó manzanas, se advierten sobre el epicarpio pequeñas manchas moreno oscuras ó negras, que mascandolas se asemejan á un polvo húmedo. Se reconoce con el microscopio que este polvo está formado de esporos en un hongo superior, idéntico al que produce el garrotillo. Habiendo separado el doctor Ticharmer dos de estas pequeñas manchas de la corteza de la naranja, las introdujo en sus pulmones por medio de una fuerte aspiración. Al dia siguiente sintió una especie de coque en la garganta que se fué desarrollando gradualmente, de tal modo, que á los ocho dias se habia declarado el garrotillo. Si se llega á comprobar por otras esperiencias, habrá razones poderosas para impedir que los niños coman las manzanas sin pelar, lo mismo que las naranjas.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 23.—En Stambul reina una efervescencia tan espantosa, que tiene aterrizados todos los ánimos.

Se considera muy posible, casi seguro, que despues que el Congreso europeo termine sus trabajos, estalle un enérgico movimiento popular contra el Sultan.

A pesar de haberse tomado toda clase de precauciones, se temen desórdenes muy graves.

Viena 23.—Las noticias que se reciben de Berlin producen una impresion general, de que la sesion de ayer del Congreso fué en extremo satisfactoria, encontrándose muy avanzados los trabajos para la pronta y satisfactoria conclusion de la mision de los delegados.

Bucharest 23.—Ochenta mil rusos marchan á Rumania.

Paris 23.—En la legacion española y en todos los grandes círculos ha producido general sentimiento la noticia de la enfermedad de la Reina Mercedes.

Los Reyes Doña Isabel y Don Francisco de Asis reciben continuamente la expresion de sentimiento de millares de personas.

A la embajada de España acuden á todas horas grandes personajes para enterarse del estado de la ilustre enferma.

Berlin 23.—El Emperador Guillermo ha sufrido muchos dolores en el brazo durante todo el dia de ayer.

La noche la ha pasado algo mas tranquila, descansando bastante, gracias á un calmante.

La debilidad ha vuelto, y la inapetencia continúa.

Paris 23.—No se considera con bastante fundamento el rumor de que Alemania dirigirá á las potencias una nota de excitación contra la resistencia pasiva que pareciera adoptar el partido socialista.

Las impresiones acerca de la sesion del Congreso europeo de ayer son muy pacíficas.

La mayor parte de los delegados están animados de los mejores deseos, y reina entre ellos perfecto acuerdo para llegar al fin deseado.

En atencion á este acuerdo, se asegura que la sesion de ayer fué muy provechosa á pesar de su corta duracion.

GACETILLAS.

La Junta de Obras del Puerto anuncia en el B. O. del 25 del corriente segun lo prevenido en el Reglamento las plazas de Vice-Secretario retribuido con el haber anual de dos mil pesetas; un escribiente con mil pesetas anuales y un cobrador con setecientas cincuenta pesetas anuales, pueden los aspirantes dirigir

el resultado la necesidad del trabajo, seria sin duda la primera de animarle á él.

Santiago se hacia estas reflexiones en la misma época en que debia realizarse un grande acontecimiento en la vida de Anita, en el momento en que debia dar á luz al hijo de su amor; cuando quizás se hallaba moribunda y hacia quince dias que no le habia escrito. ¿Como era posible que no lo hubiese hecho en tanto tiempo? ¿Tenia algun motivo de queja contra ella? No, pero se le habia pasado el tiempo sin saber cómo, transcurriendo los dias como minutos. Afortunadamente queda un mes todavía, y podia escribirle, como así lo hizo, dirigiéndole una carta muy larga, la mas larga quizás de cuantas le habia escrito, que terminó con estas palabras.

Cuidate mucho, pues to las las agitaciones que has experimentado durante el último año y tu alumbramiento han podido alterarte la salud, que no debes arriesgar por mí. Deseo verte á ver; pero te amo demasiado para exigir, en el estado en que te hallas, una exactitud que seria mas que egoismo, que seria crueldad. Estamos reunidos por el pensamiento, y nada podría separarnos por este lado. Si es preciso, seguiré aguardando con paciencia. El porvenir es nuestro; no lo arriesguemos con una precipitación que podria sernos fatal. La naturaleza tiene leyes inflexibles; hazle todas las concesiones que deban hacersele. Tiemblo al pensar las fatigas, los peligros que deberás soportar para venir á reunirme conmigo en esta estacion tan rigurosa. Escríbeme lo mas ameno posible, esto es cuanto te pido, y si el médico te ordena que descanses, en nombre de nuestro amor, haz lo que te diga. Quizás no podrás ponerte en camino hasta la entrada de la primavera, en cuyo caso te suplico que

ba. No retiramos el verbo, aun cuando sea algo cruel. Santiago respondió á Anita con una carta tan consoladora como era posible; pero viendo que le quedaba tiempo, volvió á entregarse con ardor á su trabajo.

Habíamos llegado á mediados de diciembre. Sea por necesidad de descanso, sea por remordimiento interior sea por atraccion del pasado, Santiago habia hecho una especie de peregrinacion á Saint-Cloud, donde un año antes fuera á pasarse con Anita. Quizás volviendo al sitio á que habian ido juntos, volviendo otra vez el pedestal en que habia escrito sus dos nombres queria medir el camino que un año habia podido obrar en él y ver si encontraría allí las mismas impresiones que habia dejado.

El parque estaba del mismo modo que un año antes, y no se hubiera dicho que un verano hubiese ejercido su influjo sobre él. Nada habia cambiado de aspecto, y la única diferencia consistia en que la duquesa no acompañaba al peregrino, pensativo y solitario. Durante las dos horas que permaneció en el banco en que se habian sentado juntos, se convenció sinceramente de que nada en el mundo podria reemplazar para él el recuerdo de aquella mujer, cuyo nombre grabado en la piedra le sonreia cual si hubiese sido escrito un minuto antes. Por lo demás no sabríamos pintar mejor lo que aquel dia sintió nuestro héroe, que reproduciendo los versos que me mandó á la mañana siguiente, y que veían á ser la segunda parte de los del año anterior.

Todo un año es ya pasado desde aquel hermoso dia en que, del amor en alas, salimos á la campiña. Todo un año es ya sin verte;

sus solicitudes documentadas á la Secretaría general de la Junta, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, que es el plazo acordado para la elección y nombramiento.

Buen puñado son tres moscas.—La Diputación anuncia la subasta para la impresión de 300 ejemplares de la Memoria del ferrocarril de esta ciudad á Linares, cuyo acto se verificará el 28 del corriente. Nos parecen muy pocos los ejemplares y creemos que para difundir el conocimiento de las ventajas é importancia de esa vía, sería necesaria una tirada á lo menos de 1,000 ejemplares.

El Mediodía.—Esta Compañía de Seguros contra incendios, establecida en Sevilla y dedicada exclusivamente á las provincias Andaluzas y Extremeñas, según hemos tenido lugar de ver en nuestros colegas, ha satisfecho en este año solamente 34 siniestros, y lo que es más satisfactorio hasta los ocurridos el día 11 de este mes.

El Mediodía viene á establecer en el ramo de Seguros el principio de descentralización tan provechoso para las provincias y tan deseado por todos. La influencia que sin razón de ser ha venido ejerciendo Madrid sobre ellas, explotándolas en provecho propio en toda clase de negocios, deberá cesar sin duda en lo respectivo á seguros en las provincias ya indicadas, puesto que *El Mediodía* se propone amparar todos los riesgos agrícolas, sin excluir ninguno de ellos, y exigir según su tarifa primas equitativas por el seguro que cada objeto representa. Esto le hará conseguir pasado algún tiempo que se sobreponga en nuestro país á todas las que procedentes de Madrid y el Extranjero están representadas por medio de sucursales.

Muchas son las ventajas que *El Mediodía* ofrece y que pudieramos enumerar, esto sería hacer demasiado larga la reseña, y nos contentamos con hacer público, que há repartido á sus accionistas en el último año un 25 por 100.

La respetabilidad de los nombres tan conocidos que forman su administración, y las respetables personas que figuran con sus fincas aseguradas en esta capital y en provincias, son demasiadas garantías.

Para más informes, dirigirse en esta ciudad al Sub-director de la misma, ó á D. Juan Gallart Albacete, Agente de la misma.

Rogativa.—Con el fin de impetrar del Todopoderoso el alivio de la Reina, se celebró el Martes en la Santa Iglesia Catedral una solemne función de rogativa, oficiando la misa el ilustrado Sr. Dean de este Cabildo. Asistió al acto un gran concurso de gentes, Gobernador Civil y Militar, funcionarios de las diversas dependencias del Estado, Municipio, Diputación y Juzgado.

El estado de la cuenta corriente de la Junta del puerto de Málaga con la Sucursal del Banco de España desde el primero al diez y siete del mes de Junio, comprendida la entrada y salida, es como sigue:

| | PESETAS. |
|---|------------|
| DEBE.—A existencia en 1.º de Junio de conformidad. | 696.871,36 |
| A entregas hechas en el mes de Junio facturas núm. 880 al núm. 892 inclusives. | 14.308,98 |
| | 711.180,34 |
| HABER.—Dispuesto á su cargo en el mes de Junio talones núm. 125.984 al núm. 125.985 inclusives. | 2.288,83 |

Existencia de efectivo en 17 de Junio.

Se ha aprobado el repartimiento hecho de 750,527 pesetas con que los Ayuntamientos de la provincia de Málaga deben contribuir en el próximo año económico para el sostenimiento de los servicios provinciales.

Nos estraña que todavía no halla aparecido en el «Boletín Oficial» el que corresponde á nuestra provincia.

Parece según la prensa de Málaga que en breve tendrá lugar la vista

pública del proceso seguido á Juan Palomo, autor del crimen perpetrado en la iglesia de S. Juan, en cuyo proceso actúa como defensor el Sr. Limendoux y como acusador el Sr. Gutierrez Fernandez.

Crimen.—El martes por la mañana apareció flotando en las aguas del Guadalquivir, según dice un periódico de Córdoba, en el lugar destinado al baño de caballos, el cadáver de un niño recién nacido al que le faltaba la cabeza. Parece que por el juzgado respectivo se instruyen las oportunas diligencias en averiguación de los autores de este horrible hecho, que presenta todos los caracteres de un crimen. Aun cuando aquella infeliz criatura fuere el triste fruto de una falta, instituciones benéficas ha creado la caridad oficial que tienden á prevenir la comisión de crímenes como el que parece revelar la aparición del mencionado cadáver.

Se acentúan mucho las probabilidades para la celebración del Congreso general de las Ligas en los primeros días del próximo otoño. A este efecto se halla en estudio un programa económico del cual hemos oído hacer grandes elogios.

Se lo tragó.—Un feligrés fue á dar cuenta á su párroco de que se le había aparecido un espíritu.—¿Cuándo? preguntó el cura.—Anoche.—¿Dónde?—Al pasar junto á la parroquia se me apareció el espectro sobre la pared de la iglesia.—¿En que figura te se presentó? En la figura de un grande asno.—Vete á casa, le dijo el cura, no cuentes nada: tú, que eres muy tímido te has asustado de tu misma sombra.—¿Tiene usted razón padre!.

Dice «El Tiempo» que parece que algunos diputados de distintos lados de la Cámara piensan presentar á las Cortes una proposición de ley para que se conceda á la madre del malogrado poeta don Narciso Serra, señora octogenaria, una pequeña pensión.

Es este un proyecto digno de elogiarse y de que las Cortes le concedan, como así lo esperamos, su aprobación, aunque no sea más que para quitar algo del borron que cayó sobre los españoles al dejar morir, casi solo y abandonado al ilustre y desgraciado Serra, al mismo tiempo que ministros, grandes de España y la flor y nata en fin de nuestra patria, inscribían sus notables títulos y apellidos en la extensa lista del célebre torero herido entonces.

Via férrea.—Parece ser que no ha resultado cierta la noticia que circuló días pasados, relativa á la cesión por Don Jorge Loring á D. Joaquín Gándara de Linares á Puente Genil. Según carta fechada en París por el expresado señor Gándara, la construcción de la expresada vía ha sido cedida por el señor Loring á la empresa de los ferrocarriles andaluces, y pasados muy pocos meses darán principio los trabajos.

Dice un periódico de Madrid.—Con la única mira de acertar la elección de una palabra que exprese un parte transmitido por el «Teléfono» y comunicado despues por escrito, ha consignado las siguientes observaciones una persona entendida en esta clase de materias:

«Las voces «Teléfono», «Teléfono», «Teléfono», «Teléfono», ha salido á relucir, en mi opinión, ni son las más apropiadas, ni bastan tampoco para expresar la significación que se pretende. Todas ellas vienen compuestas del adverbio griego «Tale» que significa á lo lejos término de movimiento, y de los verbos griegos «Foneo» y «Grafo», hablar escribir. Es menester desde luego hacerse cargo que una voz oída por el «Teléfono», y despues comunicada por escrito, procede de un punto más ó ménos distante, como así sucede en esta operacion, y que para traducirla cual conviene debe adoptarse una palabra simple ó compuesta que indique procedencia y no término de movimiento como exclusivamente lo determina el adverbio «Tele». Por lo tanto con los mismos verbos «foneo» y «grafo» deberá entrar en composición, en vez del adverbio «tele», que en este caso forma un contrasentido el adverbio «ecas», «ecos» ó «ecalen», que significa de lejos, y correspondientes en opinión de célebres lexicógrafos, á los adverbios latinos «similius, de procul». Entonces sostendríamos los compuestos siguientes: «Escáfonio», para indicar el ins-

trumento «Ecafonio» la trasmisión de la voz por medio del instrumento, y «Ecafonógramu» ó parte «ecanográfico» la expresión de la voz oída por el instrumento y comunicada por escrito. En varios puntos de los cantos de Homero, de la historia de Herodoto y de Tucides, de las obras de Luciano en infinitos lexicógrafos puede comprobarse el uso general del adverbio «ecas» en composición de otras palabras.

El nido.—Hé aquí una linda poesía de Víctor Hugo: «El Abad hace la iglesia, —el rey hace el torreón:—¿Quién hace el universo? El cierzo.—¿Quién hace el nido? El amor.—El nido es lecho flotante—do apenas penetra el sol:—dos alas le dan abrigo, dos pechos le dan calor.—El no ostenta mármol ni oro—ni cobija la ambición:—es un granero en un árbol,—es bajo un techo una flor.»

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc. del «Doctor Ch. Albert de París»—Los dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de «Vinos de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia».

Píldoras Holloway.—Enfermedades del Hígado.—Las virtudes de estas incomparables Píldoras son unánimemente apreciadas en todas las partes del mundo civilizado. Como dicho medicamento obra sobre el sistema en general por medio de la circulación, pocas dolencias hay que él sea incapaz de curar, pero para las afecciones del hígado es especialmente á propósito; pues en caso de esta última clase es un específico infalible. Las Píldoras Holloway poseen una eficacia ilimitada para hacer bien mientras que es absolutamente imposible que causen el menor daño. Tanto la mujer mas delicada como el niño mas infantil pueden usar esta preparación sin el menor peligro á ménos que no la empleen con un exceso que por decirlo así, convertiría en veneno el alimento mas inocuo del mundo. Con reducir la superfluidad de bilis, regularizar su secreción y dar tono al estómago, las Píldoras Holloway obtienen una cura perfecta y permanente. Lo único que necesita hacerse para convencerse de las propiedades curativas de este remedio es ensayarlo aun cuando sea en una sola ocasion.

| SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. | |
|---|------------|
| Recaudacion obtenida en el día de ayer. | |
| | PTAS. CTS. |
| Fielato del Puerto. | 628 86 |
| Idem de Granada. | 145 37 |
| Idem de la Vega. | 117 21 |
| Idem Central. | 135 24 |
| Total. | 1.026 68 |

Almería, 26 de Junio de 1878.—E. Alcalá de Oña.

SUBASTA.

Se hace de los minerales de calamina que se extraigan de la mina «Burra de Balaam», en la varada que terminará el 29 de Setiembre venidero. El acto tendrá lugar el próximo Sábado día de San Pedro de dos á tres de la tarde, en la casa habitación del presidente que suscribe, Paseo del Príncipe D. Alfonso número 23.

Almería 23 de Junio de 1878.—Juan Capella.

REALIZACION DE LIBROS DE INSTRUCCION Y RECREO

Glorieta; Litografía.

Con una rebaja considerable en sus precios, se venden libros cuyos autores son:

Aben-Adhari.—Alfonso Karr.—Arnús.—Aguilera.—Alarcon.—Argenillo.—Aguayo.—Blasco.—Balaquer.—Bustillos.—Bass.—Bosson.—Bielfeld.—Cervantes.—Calderon.—Corroza.—Cassola.—Castro Murgia.—Cruz Comendador.—Cubero.—Carrasco.—Conde.—Crevier.—Celnart.—Capmani.—Castel Leon.—Cornet y Mas.—Dumas.—Daquila.—Escrich.—Frontaura.—Fernandez y Gonzalez.—Fenimore Cooper.—Ferrer del Rio.—Fournier y Arnould.—Guerra y Oroz.—Gomez Ranera.—Gregorio Lesi.—Gaillard.—Garcia.—Gomez Pereira.—Hueso.—Hernandez.—Hamberg.—Hau.—IboAlfaro.—Jovellanos.—Kaemfer.—Lafuente Alcántara.

—Lamartine.—Lolme.—Ligorio.—Mac- Veigle.—Mora.—Mariana.—Murgia.—Mestres.—Moles.—Monserrat.—Menoyo.—Urbaneja.—Orellana.—Olivan.—Ortiz.—Ripalda.—Ruiz Aguilera.—Rombi.—Schmid.—Solme.—Salazar.—iñúes de Marco.—Salas y Quiroga.—Saez de Melgar.—Trueva.—Tárrago.—Tamarit Plaza.—Terres Quintero.—Taut.—Valter Scott.—Vallin y Bustillos.—Zárate.

Hay grandes existencias de libros para estudio en las escuelas de primera enseñanza á los precios siguientes.—Fleuri á 2 rs. uno y 18 docena.—Ripaldas á medio real uno y 4 docena.—Sillabarios á 2 rs. la mano.—Aritméticas á 1 y 1/2 rs. una y 18 docena.—Manuscritos á 3 rs. uno y 24 rs. docena.—Urbanidades á medio real una y 2 docena.—Oraciones de entrada y salida á 2 reales par.

PIEDRA DURA.

Las personas que necesiten zócalos, escalones, trancos y losa de piedra dura, pueden dirigirse á la calle del Cosario núm. 2 donde habita el dueño de la cantera.

Los precios serán económicos teniendo en cuenta la diferencia que hay de la piedra dura á la blanca.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa principal sita en la Calle Real número 71 y otras de planta baja en la calle de Martínez.

Darán razon en la Calle de Ricardos núm. 2.

Se alquilan unos bajos de nueva construcción en la calle de la Vega. En esta imprenta darán razon.

Se desea comprar un diccionario latino español. En esta imprenta darán razon.

MANTECA DE HAMBURGO.

En el establecimiento de Francisco Felices se acaba de recibir fresca en latas.

También ha recibido aceitunas sevillanas, sopa Julienné, leche concentrada propia para la alimentación de los niños, y otros varios artículos.

FABRICA DE GASEOSAS.

CALLE DE BERMUDEZ NUM. 6.

Frete de la del Rostrico.

En dicho establecimiento se expenden las botellas de esta refrigerante bebida á los precios siguientes: Limon y naranja. 8 rs. docena Grosella, fresa, zarzaparrilla y manzana. 12 rs. idem.

APROVECHAD LA OCASION VERDADERA ALMONEDA.

Entre otros objetos se hace de butacas de regilla á 70 y 76 reales.

Butacas sin brazos á propósito para Sras. á 50 rs.—Cuerdas de cañamo y de abacá sobrantes de la existencia que tenia una mina cuyas labores se han paralizado por lo que se cederán perdiendo mucho dinero.—Siempre en mi casa; Reyes Católicos 14.

CERATO DIVINO

Infalible para las grietas de los pechos.

Latita.—10 rs. Véase el prospecto. Farmacia de la calle del Hospital.

GASEOSAS REFRESCANTES EN POLVO DE DOBLE FUERZA Y TRIPLE PESO DE LAS QUE COMUNNEMENTE SE VENDEN.

Paquete con 24 papeles para 12 gaseosas, 2 rs. Idem con 12 papeles para 6 gaseosas, 1 real. Farmacia de la calle del Hospital.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios, y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

| | |
|------------|---------------------------|
| Alicante. | Almas, 5. |
| Bilbao. | San Segundo, 16. |
| Barcelona. | San Juan 32 |
| Bilbao. | Puerta del Angel-Boria |
| Burgos. | Arenal, 16. |
| Caceres. | Espolon, 44. |
| Cadiz. | Pintores, 23. |
| Córdoba. | Columba, 20. |
| Coruña. | Ayuntamiento, 14 y 16. |
| Cuenca. | Real, 18. |
| Gerona. | Carrería 107. |
| Guadal. | Plaza de la Constitución. |
| Huelva. | Mayor Alta, 5. |
| León. | Concepcion, 12. |
| Lérida. | Rua, 13. |
| Logroño. | San Antonio, 9. |
| Madrid. | Mercado, 23. |
| Malaga. | Carretas, 35. |
| | Duque de la Victoria, 1. |

| | |
|------------------------|----------------------------|
| Orense. | Paz, 30. |
| Palencia. | Mayor, 21. |
| Palma de Mallorca. | Bolsería, 18. |
| Pamplona. | Plaza del Castillo, 49. |
| Salamanca. | Corrillo 2. |
| Sta. Cruz de Tenerife. | Sol, 39 |
| Segovia. | Cintería, 8. |
| Sevilla. | O'Donnell, 5. |
| Tarragona. | Baj' de la Misericordia, 4 |
| Teruel. | Nueva, 16. |
| Valencia. | Mar, 53 y 55. |
| Valladolid. | Acerca de S. Francisco |
| Vigo. | Príncipe, 26. |
| Victoria. | General Ataya, 2. |
| Zamora. | Renova, 18. |
| Zaragoza. | Hlfonso 1, 41. |
| Jaen. | Maestra baja, 19. |

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiados para el Comercio, y cortados todos a la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Breve en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

BAÑOS DE GUARDIAVIEJA.

Reconocidas por todos las virtudes medicinales de las aguas de este establecimiento, nada diremos de ellas, pues la experiencia bien lo tiene demostrado y el público bien lo reconoce en sus di-

ferentes aplicaciones a los padecimientos de índole herpética, reumática, escrofulosa y sífilítica en sus diversas manifestaciones, igualmente que en las enfermedades del aparato respiratorio y las propias de la mujer.

La instalación balnearia, además de las bañeras, chorro y lluvia con que ya disponia, se encuentra aumentada con pulverizadores y aparatos para inyección en las enfermedades de la matriz.

La dirección, está encomendada a su Director propietario Sr. Alonso Diaz, médico del Hospital general de Madrid, el que tambien tiene establecida con esta para enfermedades de los ojos, que será gratis a los pobres, así como las operaciones que necesiten.

El viaje puede hacerse hasta la venta de José Carambo en el coche de Almería a Berja y en dicho punto hay un carro en combinación con los coches para trasladar los bañistas al establecimiento.

Temporada Oficial, de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiea alimenticia lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien a aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que marcan la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excl. de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ron poco comun.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y Partida doble, dirigida por Monsieur V. Vignolle.

Horas y precios convencionales; Paseo del Príncipe, número 6, Almería.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas é instrumentos de pesar, los llevarán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Bsaillio Carmona.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Darán razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

EAUX-BONNES

Basses-Pyrénées. — Estación 15 Mayo á 15 Octubre. Constit. de B. angustis. Angina. Granulacion. Laringitis. Atonia. Catarro. Correluche. Asma. P. sursuta. Linfatismo. Evita de seguro la tisis pulmonar y hasta puede curar sus progresos. — Precios: 3/4 litro, 8 fr.; 1/2 litro, 4 fr. En Madrid, por mayor, Avenida Francisco de S. do. 31

Almería, Gomez Talavera.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedades maderera y cartón.